

Acuerdo de 13 de agosto, grado militar.

El Gobierno:

En atención á los servicios que ha prestado á la República el señor Teniente don Máximo Quintana, actual Comandante de Diriamba y Costa de Cazares, y deseando premiar sus buenos comportamientos en la campaña que acaba de pasar; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º El Sr. Teniente don Máximo Quintana, es Capitán efectivo de las milicias de la República.

2º Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese.—
Managua, agosto 13 de 1863 —*Castillo.*
